

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Diciembre de 2.008

1.008/08

Expte. N° 14.006/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

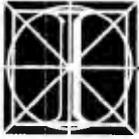
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Civil, PROMEI General y PROMEI II Industrial, por la suma de \$ 2.602,44 (Pesos DOS MIL SEISCIENTOS DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.602,44 (Pesos DOS MIL SEISCIENTOS DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	348,20	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	65,19	
2-5-9	OTROS N.E.P.	15,50	
2-7-2	PRODUCTOS NO FERROSOS	278,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	35,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	1.183,56	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	87,90	
2-9-5	UTILES MEN. MEDICOS-QUIRURGICO Y LAB.	28,94	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	115,00	
	TOTAL INCISO 2		2.157,29
INCISO 3			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	36,00	
3-5-1	TRANSPORTE	88,95	
3-5-9	OTROS N.E.P.	10,00	
3-7-1	PASAJES	13,20	
3-9-9	OTROS N.E.P.	15,00	
	TOTAL INCISO 3		163,15
INCISO 4			
4-5-1	LIBROS, REV. Y OTROS ELEM. COLEC.	282,00	
	TOTAL INCISO 4		282,00
	TOTAL GENERAL		2.602,44

Pesos: DOS MIL SEISCIENTOS DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1.008/08

Expte. N° 14.006/08

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.602,44 (Pesos DOS MIL SEISCIENTOS DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

Administración	\$ 502,80
Escuela de Ingeniería Química	\$ 282,00
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 1.159,09
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 408,19
PROMEI General	\$ 88,95
PROMEI II Industrial	\$ 161,41

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química	Expte. N° 14.008/08
Escuela de Ingeniería Industrial	Expte. N° 14.009/08
Escuela de Ingeniería Civil	Expte. N° 14.010/08
PROMEI General	Expte. N° 14.011/08
PROMEI II Industrial	Expte. N° 14.298/08

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Industrial y Civil, a los Directores del PROMEI General y PROEMEII Industrial, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA